ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C.
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
INEM "FRANCISCO DE PAULA SANTANDER"

Inscripción DANE :111001024732 Inscripción Secretaría Educación : 1842

CREADO MEDIANTE DECRETO NACIONAL 1962 DE 1969, CON APROBACIÓN OFICIAL SEGÚN RESOLUCIONES 04374 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 1989 Y 936 DEL 29 DE ABRIL DE 1993 DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ, D.C., INTEGRADO EN APLICACIÓN DE LAS NORMAS DERIVADAS DE LA LEY 115, 715 Y DEMÁS DECRETOS REGLAMENTARIOS E INTEGRADO COMO INSTITUCIÓN EDUCATIVA SEGÚN RESOLUCIÓN 2377 DEL 14 DE AGOSTO DE 2002 DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL.

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN

En desarrollo de las normatividades vigentes y en particular el Decreto 230 de 2003, se reunieron las Comisiones de Promoción de los grados 11° de la jornada de la tarde y entregaron al Rector el acta correspondiente que contiene el listado de promovidos.

Que el Rector presentó al Consejo Académico el resultado de la Promoción y fue ratificada según Acta No. 13 del 27 noviembre de 2003.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media , se procedió a otorgar el TÍTULO DE BACHILLER EN EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA, Especialidad **HUMANIDADES** al graduando cuyos apellidos, nombres y documento de identidad se relacionan a continuación:

RAMIREZ DIAZ MARYURY T.I. 861109-73499 SANTAFE DE BOGOTÁ D.C.

Es fiel copia del Acta General No. 155 del 12 de diciembre de 2003, firmada por los miembros de la Comisión de Promoción de los grados 11° y refrendada por VICTOR MANUEL RUIZ TORRES, Rector y MANUEL GUILLERMO OLAYA AMAYA, Secretario General, una vez aprobada por el Consejo Académico.

Dada en Bogotá, D.C. a los 17 días del mes de febrero de 2005

VICTOR MANUEL RUIZ TORRES
RECTOR
CC.17.134.162 DE BOGOTA

MANUEL GUILLERMO OLAYA AMAYA
SECRETARIO
CC. 79.616.200 DE BOGOTA

/Sonia Lugo

República de Colombia

Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.

Secretaría de Educación

Institución Educativa Distrital

INEM

Francisco de Paula Santander

Creado según Decreto No. 1962 de Noviembre de 1969 y Renovada su aprobación según Resoluciones Nos. 04374 del 27 de Noviembre de 1989 y 936 del 29 de Abril de 1993 e integrado en aplicación de las normas derivadas de la Ley 115, 715 y demás decretos reglamentarios e integrado como Institución Educativa según resolución 2377 del 14 de agosto de 2002 de la Secretaría de Educación de Bogotá. D.C.

Confiere a:

Maryury Ramírez Díaz

T.I. 861109-73499 de Santafé de Bogotá D. C.

El título de:

Bachiller
En Educación Media Académica

Especialidad Humanidades

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media según el artículo 11, numeral 2 del Decreto 1860 de 1994

FRANCISCO DE PAULA SANTANDER INEM

RECTOR

SECRETARIO

Dado en Bogotá, D.C. el 12 de diciembre de 2003

Anotado en el folio 106 del Libro Único de Registro de Diplomas

ESCUELA DE SALUD DE BOGOTÁ

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

Libro: 1-A Acta: 6 Folio: 6 Diploma: 6

En la ciudad de Bogotá, a los 19 días del mes de Diciembre de 2020, se reunió La Escuela De Salud De Bogotá, con el fin de formalizar la certificación de los alumnos del programa TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS AUXILIAR EN ENFERMERÍA; que cuenta con la aprobación según resolución 09-099 y 09-100 del 05 de diciembre de 2016 de la Secretaría Distrital de Educación, y Concepto Técnico Favorable según acuerdo 00038 del 30 de marzo de 2016 emitido por el Ministerio de Salud y Protección Social junto con El Ministerio De Educación Nacional.

La Dra. Liliana Ángel Álvarez, Directora General celebró la certificación individual en conformidad al decreto 4904 del 16 de Diciembre de 2009.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y los establecidos en el Manual de Convivencia se confiere la Certificación de Técnico Laboral por Competencias Auxiliar de Enfermería a **MARYURY RAMIREZ DIAZ** con Cedula de Ciudadanía número 1'030.530.464 de Bogotá.

Es fiel copia tomada del Libro: 1ª, Acta No. 6 del, Folio: 6 que consta de 8 estudiantes que comienzan con el nombre de DANNA VALENTINA ALONSO ARANGO y cierra con el nombre VARON ESCARRAGA YULI KATHERINE.

Para constancia se expide y firma la presente acta válida para todos los efectos legales correspondientes.

NOTARIA CINCUENTA Y CINCO DE BOGOTÁ
HAGO CONSTAR QUE ESTA FOTOCOPIA COINCIDE CON EL ORIGINAL QUE HE TENIDO A MI VISTA.
21 ENE. 2021
Sandra Patricia Becerra Cárdenas
(NOTARIA ENCARGADA)

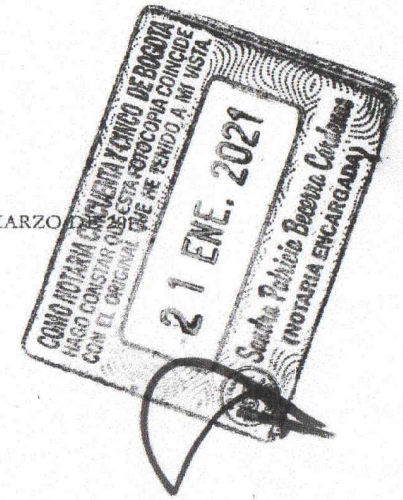
Liliana Ángel Álvarez

Liliana Ángel Álvarez
Directora General
ESCUELA DE SALUD DE BOGOTÁ

LA ESCUELA DE SALUD DE BOGOTA

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACION DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ;
SEGÚN RESOLUCIONES NO 09-099 Y 09-100 DEL 5 DE DIC DE 2016 Y CONCEPTO TECNICO FAVORABLE SEGUN ACUERDO NO 00038 DEL 30 DE MARZO DE
EMITIDO POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL JUNTO CON EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL



CONFIERE A:

MARYURY RAMÍREZ DÍAZ

IDENTIFICADA CON C.C. No. 1030530464 DE BOGOTÁ

EL PRESENTE CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL POR COMPETENCIAS

TÉCNICO LABORAL AUXILIAR EN ENFERMERÍA

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA TÉCNICO LABORAL
POR COMPETENCIAS CON UNA DURACIÓN DE 1682 HORAS EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS

Liliana Isabel Alvarez
DIRECTORA GENERAL

Paula Tarazona
COORDINADORA DE PROGRAMA

DIRECTOR ACADÉMICO

EXPEDIDO EN BOGOTÁ A LOS 19 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2020 REGISTRADO EN EL LIBRO No. ACTA No. FOLIO No. DIPLOMA No.